

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES - SEDE ECUADOR**

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS

CONVOCATORIA 1993-1995

**Análisis comparativo de dos casos de violación a los
derechos humanos: Ecuador y Chile caso
“Restrepo”- caso “Degollados”**

VERSION PRE-ELIMINAR- TESIS

Cecilia Barraza Morelle

Quito, diciembre/1995

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - ECUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DE DOS CASOS DE
VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS:

ECUADOR Y CHILE

CASO "RESTREPO" - CASO "DEGOLLADOS"

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS

Cecilia Barraza Morelle

Asesor: Fernando Bustamante

Quito, octubre de 1995

INDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Un acercamiento teórico al problema	5
I. La ciudadanía: ideal o práctica	5
II. Derechos Humanos: elementos constitutivos del texto de ciudadanía contemporánea	9
III. Seguridad Ciudadana: otro componente del texto ciudadanía	11
IV. Seguridad Ciudadana y Seguridad del Estado	14
Notas. Capítulo 1	18
Capítulo 2. El caso Restrepo	21
I. Contexto Político	21
II. Los hechos	21
III. Escenarios Políticos	27
A. Escenario bajo el que ocurre la desaparición	27
B. El escenario de las investigaciones	28
C. El escenario de la sentencia definitiva	28
IV. De caso privado a causa pública	29
A. Participación ciudadana institucionalizada	31
1. <i>El Congreso Nacional</i>	31
2. <i>Los partidos políticos</i>	31
3. <i>Las organizaciones sociales</i>	32
4. <i>Los medios de comunicación</i>	33
B. Expresiones ciudadanas no institucionalizadas	34
1. <i>Nuevas organizaciones sociales</i>	35
V. La rendición de cuentas	36
A. Los juicios políticos	36
VI. La seguridad de las personas en el Ecuador	39
A. Percepción sobre los organismos garantes de la seguridad ciudadana	39
B. Violencia institucionalizada o desarticulación de las fuerzas del orden	40
1. <i>La Policía Nacional</i>	42
VII. Las consecuencias del caso	43
Notas. Capítulo 2	46
Capítulo 3. El Caso Degollados	55
I. Contexto Político	55
A. La oposición	56
B. Las jornadas de protesta	57
II. Los Hechos	58
III. Los Escenarios Políticos	60
A. El escenario en el que ocurren los hechos	60
B. El escenario de la investigación	62
C. El escenario de la sentencia	64
IV. Asesinato de Tres Comunistas: Asesinato de Tres Compatriotas Chilenos	65
V. Las Expresiones Ciudadanas	66
A. Las manifestaciones públicas	67
B. Los organismos de defensa de los Derechos Humanos	68
1. <i>La Iglesia</i>	68
2. <i>Creación de nuevas organizaciones</i>	71
C. Los Medios de Comunicación	72

D. El Acuerdo Nacional	72
VI. La Rendición de Cuentas	74
VII. La Seguridad de los Chilenos	78
A. Los organismos encargados del orden	79
B. La violencia institucionalizada	81
1. <i>La Represión</i>	81
2. <i>La Dicomcar</i>	82
VIII. Las Consecuencias del Caso	83
Notas. Capítulo 3	86
Conclusiones	90
Bibliografía	103
ANEXOS	108

seguridad ciudadana?.

Cuando la civilización entró en un régimen de derecho y se alejó de la ley del talión, se crearon organismos para el ejercicio de esta parte del ser humano de la venganza pública, cuando ha sido efecto o objeto de una lesión, si mis derechos son conculcados en un país democrático como el nuestro, tengo leyes a las cuales me debo dirigir, organismos a los cuales debo ocurrir, y autoridades a las cuales debo exponer mi situación.

En esta clase de actividades de los derechos conculcados del agresor y el ofendido, surge un ente que es el guardián de la paz pública, este soldado de la paz, como lo habíamos definido, este ente que sin análisis de sexo, de raza, de condición económica o social ante el simple hecho de tratarse de un ser humano, es el encargado de proteger su integridad, por horroroso que sea el delincuente, por horrible que sea el delito, cual un médico frente a un leproso a sabiendas que al tocarlo puede ser contaminado y contagiado, el policía tiene que actuar y en muchas ocasiones actúa como protector, con el perdón del término de sus propios verdugos, ese es el término del guardián del orden público. Qué pasaría en un país si dejaría de participar este guardián del orden público, de aquel que precisamente trabaja mientras el pueblo descansa o se divierte, aquel que no tiene horario definido para su labor, aquel que como taller de su jornada tiene el peligro, aquel que cuando amanece y se dirige a su trabajo, no tiene tiempo ni de despedirse de su mujer y de sus hijos, aquel ser que no sabe a cien y a cierta si volverá a ver a los seres que dejó en la madrugada, a ese individuo que es arrancado de raíz de su lugar de origen y es trasladado a cualquier confín de la patria, a ese individuo que se le lanza para que apague en fuego, para que amengüe la ira del delincuente, para que ataque el hambre del necesitado. Es decir, yo diría, estamos frente a un ser especial y para ser correcto y eficiente, debe tener una formación especial, debe formar su espíritu, debe moldear su alma y perfilar su intelecto. De tal manera, que el arma que pone el Estado en su mano, no se dirija hacia su semejante y hombres de bien, sino se dirija a quienes atacan a los hombres y atentan a la seguridad de los conciudadanos.

Entrevista con el ministro fiscal subrogante del caso Restrepo, Dr. Alfredo Alvear.

Lunes, 14 de noviembre de 1994.

- Cuáles son a su juicio las características mas sobresalientes del sistema político ecuatoriano?.

Yo sinceramente no creo que exista sistema político, lo que existe es un conglomerado de personas que invocan el nombre del Estado, el nombre de la patria y que tratan de aprovecharse de la situación financiera y personal creando situaciones personales, la prueba de eso es el grado de descrédito a que ha llegado el parlamento ecuatoriano.

La política significa altura, dignidad, significa encontrar soluciones para el problema de los ecuatorianos y si usted va a cualquier poblado humano lo que encuentra es una miseria espantosa, un desconocimiento de parte de todos los políticos, un falta de ayuda, cuando se esta hablando de miseria se esta hablando más que pobreza, cuando se esta llegando a una situación similar a la de los estados africanos.

- Qué opinión le merecen las instituciones del estado encargadas de controlar el orden público y dar seguridad a los ciudadanos?.

En la realidad actual, los ciudadanos tienen temor frente a los actos de violencia, ellos no creen en los organismos encargados de dar la seguridad a los ciudadanos, que es la policía. La policía debe ser democratizada, se siguen los mismos lineamientos y estructura de la policía de Pinochet, o sea es una policía militarizada y para dar seguridad no se necesita una cantidad de generales, lo que se necesita es rangos inferiores de la policía, para que ejerzan un mayor control en las ciudades y en las carreteras.

Entonces, los orígenes de esta policía, es la de un cuerpo de Carabineros que fue rechazado en 1944, por la población del Ecuador, pero dos años después, 1946, Velasco Ibarra cuando volvió a declararse dictador, volvió a poner en vigencia las mismas leyes, donde la policía es militarizada. Para dar seguridad a los ciudadanos no se necesita ese concepto, se necesita de una policía que controle las ciudades y las carreteras, para eso no se necesita una policía militarizada, sino una policía democrática. Es necesario, efectuar un cambio total de todas las instituciones policiales.

- Piensa usted que las reformas realizadas en la policía nacional, como la creación de la policía judicial han tenido éxito?.

El mismo departamento encargado de la investigación, la Oficina de Investigación del Delito, lo que han hecho es cambiarse de denominación. Por eso es que a esta Policía Judicial del Ecuador, como a la anterior, ya ha habido acusaciones presentadas

al Tribunal de Garantías Constitucionales, de que se seguía con la tortura.

Mientras la Policía Judicial no dependa del Ministerio Público, se seguirá con la tortura, de manera que yo no creo que se haya hecho reforma alguna. Debe hacerse como en otros estados latinoamericanos, como Colombia y Venezuela. El Ministerio Público hace la etapa de investigación y bajo la dependencia de ellos esta la Policía Judicial. Lo único que se ha hecho es cambiar de nombre, pero se ha seguido utilizando la tortura como medio de investigación.

- Cree usted que en el Ecuador existen mecanismos reales de participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones?.

Yo no creo, nosotros vivimos una democracia formal, y consideramos que el único camino para hacer efectiva esta democracia formal es concurrir cada cuatro años a elegir a nuestro presidente. De ahí, desaparece la población es el mismo populismo de siempre, desaparece la población para tomar resolución en los asuntos de trascendencia del país. No se ve, solo se les ve y la gente se queda conforme, cuando interviene cada cuatro años, eso es una democracia formal, no es una democracia efectiva. La democracia efectiva requiere de la participación de los ciudadanos en todos los asuntos de trascendencia y nunca se le consulta.

- Considera usted que los juicios políticos que realiza el Congreso, son un mecanismo eficaz de rendición de cuentas?.

Estos llamados juicio políticos no obedecen a un honrado pedir a los funcionarios que rindan cuentas, sino que obedece a esto de la politiquería reinante, por eso esos actos que a veces asombran y escandalizan al país. No hay un verdadero juzgamiento imparcial de los funcionarios. El funcionario puede haber incurrido en falta graves en su administración, pero si se han dado ciertas situaciones que le favorecen al grupo político que esta en la oposición, se le declara absuelto.

Se considera y con mucha visión que los juicios políticos solo sirven para escandalizar al país, los ecuatorianos, los latinoamericanos estamos acostumbrados a que los juicios políticos sean una especie de pelea de gallos no se va al fondo, se va a escuchar cual es el político o el acusado que sabe usar la falsedad, que no sabe decir la verdad pero si fingir, pero que llega con promesas al pueblo ecuatoriano. No hay político que triunfe, que no ofrezca nada al pueblo ecuatoriano desde Velasco Ibarra. Velasco Ibarra se presentaba como el apóstol de los pobres y le ofrecía todo y eso era suficiente para triunfar. Y ese triunfalismo fácil de presentarse siempre como un defensor de los pobres, hasta el momento no se ha borrado de la historia del Ecuador.

- Muchos políticos y miembros de instituciones del Estado, definen

al Ecuador como una "isla de paz", cree que el Ecuador lo fue en el gobierno de Febres Cordero?.

Esta denominación de "isla de paz" quizá frente a la monstruosidad de Colombia, ahí en Medellín usted va a una calle principal y hay sicarios que están listo a asesinar a las personas desde 200 dólares a 20000 dólares, no hemos llegado a esos extremos, pero en tiempo de Febres Cordero tampoco no fue una "isla de paz". Cuando yo revise el juicio de los hermanos Restrepo, había receptado por el mismo Congreso, más de 50 casos de tortura y de personas que habían desaparecidos en manos de la fuerza pública, y donde había declaraciones de tortura de parte de las victimas en las que no se encontraba ninguna diferencia con un campo de concentración nazi, el submarino seco, el submarino líquido, el uso de descargas eléctricas, era común y corriente. En en el caso del hijo del actual Presidente de la Corte de Justicia, la madre de él, cuando le va a ver en los momentos en que agonizaba le dice textualmente "no le des la mano ni al coronel Gallegos ni al General Andrade porque ellos son los que ordenaron que me sometan a tortura y a que muera como consecuencia de esa tortura, ellos son mamita" así, textualmente, ellos son mis asesinos. Claro que el Presidente de la Corte Suprema no inicio ninguna acción contra esos dos policía, a quien su mismo hijo, en el lecho de muerte, acuso y lo que es más, el general Andrade llegó a Comandante General de la Policía y el coronel Gallegos pertenece a la actual cúpula de la Policía Nacional.

- Como definiría usted la seguridad ciudadana, cree que es un concepto que entra en conflicto con el de seguridad del estado?.

En los momentos actuales, el concepto de seguridad del Estado, que se invocó principalmente por las dictaduras militares que se iniciaron en el cono sur, y que luego, se extendieron por América ya ha desaparecido, era el justificativo para hacer realidad el terrorismo de Estado.

La seguridad del ciudadano significa que yo no tengo temor, que yo ni mis bienes vamos a ser víctima de la violencia y para eso repito, se necesita una policía democrática, un cambio total en las organizaciones policiales.

- Considera usted que el poder judicial es un ente autónomo alejado de la política?.

Ese es una falsedad, el actual miembro de la Corte de Justicia Carlos Julio Arrosemena, en el ultimo Informe que presento al Congreso, este año manifestaba que en el Ecuador hay una total ausencia de justicia, usted acaba de ver la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, vuelve a repetir que en el país no hay justicia, lo que hay es una corrupción que viene desde tiempo inmemoriales, por la organización misma del sistema. En los tribunales de primera instancia, quienes en realidad administran justicia no son los jueces porque ni siquiera conocen a las parte, son los amanuenses a quienes hay que corromperles, porque ellos reciben o piden

dádivas, como le digo es una costumbre que no se ha renovado en absoluto.

En la forma que el Congreso da cuotas para que vayan miembros de los partidos políticos a ocupar la Corte Suprema, las salas de casación, eso no da imparcialidad, eso da tendencias políticas, lo que son del PRE trataran de salvar a los miembros del PRE, lo que son socialcristianos, igualmente estarán a favor de sus miembros. Y la justicia debe ser recta, sobre todo imparcial.

El Presidente actual de la Corte Suprema el no ha podido, es que una persona que ha nacido política, no puede sacar el ropaje de la política para administrar justicia, él en todas sus actuaciones, se le ven actuaciones políticas, cuando ve que son sindicadas personas poderosas política o económicamente no resuelve los casos, se guarda, tenemos el caso de los llamados seguros petroleros, se inhibió, dijo yo no conozco, porque sabia que era gente poderosa, en el caso de Emelec donde se discutía cuatrocientos millones de dólares y donde era palmario el prevaricato de los árbitros, también se inhibió de conocer. Resuelve los juicios donde no hay esa influencia política. Usted vio que últimamente en el caso de la ex alcaldesa de Guayaquil todos los que tienen igual responsabilidad objetiva están con orden de detención provisional, o sea todos los que firmaron el acta de remate de los bienes que hicieron aparecer como chatarra y ahí también consta la firma de la ex alcaldesa su situación jurídica es igual y sin embargo, los cinco que firmaron el acta están con orden de prisión preventiva y ella no esta.

Mientras siga este mismo sistema y no se haga realidad el Consejo de la Judicatura, o sea un organismo que exclusivamente valorice la actitud moral y profesional de los jueces, nada cambiará, seguirá siendo politizada y no habrá justicia, lo que se hará será en función de la política, si esta persona a cometido una infracción, pero es políticamente poderosa no hay que sancionarla, hemos regresado a un criterio retrogrado de la justicia.

- Usted fue ministro fiscal subrogante en el caso restrepo?

Yo presente acusación, pedía inclusive el enjuiciamiento penal por esta desaparición de 50 personas y torturas, pedía el enjuiciamiento del ex ministro de gobierno Robles Plaza. Los presidentes de la Corte Suprema no resolvieron el enjuiciamiento y lo que hicieron fue absolver. Pedí directamente que se le considere autor al general Molina, que si bien no había intervenido materialmente, pero el era el jefe de los servicios de seguridad y debía evitar que se cometan torturas como método de investigación de la policía. Hay el artículo 12 del Código Policial, el tenía la obligación jurídica porque en las leyes de la policía, se dice que el jefe debe velar porque las cosas se hagan correctamente y el artículo 32 del código penal de la policía, determina que si por la negligencia del jefe, si el jefe deja no más que se torture, el jefe tendrá la calidad de autor. Por eso yo, por el artículo 12 y 32 del código penal de la policía, acuse como autor al general

Molina que no ha sido criterio aceptado por el Presidente de la Corte, porque el llamó en el auto de apertura del plenario y no se en está sentencia, que todavía no se notifica solo como encubridor. Pero había una serie de cosas contra el general Molina, el mayor de lo chicos desapareció un sábado y el menor de los chicos se determina que esta vivo hasta el día lunes, y ese día hay una reunión del general Molina y de los altos jefes, de que se trato eso, no sabemos, pero ya de ahí desaparece el segundo niño.

- Al acusar usted a Robles Plaza asume que la desaparición no es solo responsabilidad de agente de Estado, sino que más bien responde a una política de Estado.

Yo considero que todo eso lo debemos involucrar bajo terrorismo de Estado.

- Considera usted que en todos los casos de violación a los derechos humanos y en especial en el caso Restrepo hay impunidad.

Indudablemente cuando no se sanciona a las personas como se debe sancionar, cuando los jueces no aplican imparcialmente la letra de la ley, están facilitando la impunidad de las infracciones, y como consecuencia de la impunidad de las infracciones, la persona dice voy a tener que hacerme justicia por mano propia y la consecuencia es la anarquía de la sociedad.

Como sucede en el caso, a los cientos de personas que recurren a la función judicial, todos se quejan, no dicen que sea una función justa que administre justicia. Hasta en la televisión usted ve que se pide dinero, es una vieja costumbre, yo tengo muchos años de abogado y lo primero que vi allá, es que la justicia no es administrada por el juez, que ni siquiera conoce a las partes, es el amanuense el que recibe las declaraciones, el que puede acomodar las declaraciones y que hace de acuerdo con el dinero que recibe. Entonces, tenemos que cambiar el sistema, este sistema escrito lleva a la injusticia, hay que ir al sistema oral donde el juez por lo menos conozca a las partes. Hasta ahora los infolios son cientos, que después se reducen a unos archivos sucios que el juez no ha conocido. Al menos en asuntos penales que importante es que el juez conozca personalmente al agraviado y al sindicato no solamente a través de los infolios, no es lo mismo que interrogar personalmente.

El testigo y el sindicato declaran ante el amanuense y es el amanuense quien les dice, diga usted lo que sabe del hecho y el amanuense es el que redacta, el es el que da su opinión, eso no se llama administrar justicia. Además debería establecerse así la Auditoría Judicial a nivel nacional, para pedirles a los jueces que ha pasado con este juicio, por qué no despachan tal juicio. Usted ve ese sin número de gente que esta sin sentencia en las cárceles por que esto, a que obedece, ya existió eso aquí en el país en 1925, se llamaban los visitadores judiciales, tenían éxito, ahora con ayuda de los medios modernos de la computación se puede tener mayor éxito.

Entonces, se revisaban los procesos, nosotros aquí en el Ministerio Fiscal con los fiscales y con las limitaciones que tenemos revisamos los distritos, nos vamos a todos los distritos judiciales, a pesar que cada tres meses les exigimos que nos presenten un inventario de lo que han hecho y en estado que están los juicios. Vamos a revisar personalmente los procesos, a comparar con lo que ellos nos han dicho para comparar si no nos han engañado, para ver cuales han sido las actuaciones de cada agente fiscal en cada proceso. Esta auditoría debería hacerse a nivel nacional, para que exista justicia, para que la gente no este desorientada, para que la gente crea en la función judicial, la gente dice hay que dar dinero. Una inspección judicial, por tradición se establece que quien la ha solicitado tiene que pagar los derechos, creo que el secretario deje mínimo cien mil sucres y hay que prepararles mínimo una comida y una gran farra, o sino no se van, una vieja costumbre, son estas costumbres corruptas que en algún momento deben barrerse del país.

- Usted cree que el caso Restrepo conmocionó a la opinión pública, de tal modo que haya una visión distinta de los derechos humanos en el país.

La gente ha tenido conciencia de que en verdad se cometió un hecho monstruoso en la policía. Es tan monstruoso el hecho que el mismo abogado de Molina, el doctor Andrade, declaró en el periódico que los menores habían sido asesinados en los recintos policiales. O sea que él, a confesión de parte conocía y de eso se ha hecho conciencia y esta bien, las personas no deben desaparecer. Se ha hecho tanta conciencia que en el ante proyecto de Código Penal, como en el actual código no se comprende, no esta tipificado como una infracción la desaparición de las personas. En el ante proyecto de Código presentado, ya se considera como un delito específico la desaparición de las personas. El pueblo del Ecuador ya ha juzgado y ha considerado a los policías que participaron responsables. Usted ve como a cada rato la policía nos estremece, la impresión que tenemos es que la policía es un organismo corrupto, a cada rato hay noticias de corrupción, todo eso tiene que cambiarse, la forma de estructuración militarizada y darsele una organización democrática.

Entrevista Ing. Pedro Restrepo, padre de las victimas.

Viernes, 21 de octubre de 1994.

- En los primeros meses de la desaparición de sus hijos, ustedes mantuvieron ciertos niveles de confianza con la institución policial, cómo y cuando comenzó a cambiar la actitud de la familia Restrepo?.

Si, nosotros desde un principio, prácticamente desde el primer día que comenzamos la búsqueda de nuestros hijos, ya desde el día 11 ya estábamos convencidos de que habían sido detenidos por la policía, pero entró una política sistemática de engaño y de desviación de la información a través de la subteniente Morán, la cual hablaba todo el momento de que los niños estaban vivos y de que nuestro silencio y nuestra paciencia y el no denunciar públicamente garantizaba la vida de esos niños.

Esta confianza, yo no la llamaría confianza, si no más bien esperanza porque cuando a ti te desaparecen un ser querido peor dos seres queridos, lo menos que puedes creer es que no aparezcan, siempre estas en la misma tónica de como creer, de sentir que es imposible. Entonces como tu ya sabes había elecciones, había un régimen autoritario, un régimen represivo de Febres Cordero, había un ministro de gobierno sancionado por el congreso y destituido por violación a los DDHH, entonces el miedo que existía de antemano de hacer denuncias era de que si denunciaba, esto influiría y los niños desaparecerían del todo.

La esperanza que nosotros siempre tuvimos, era de que ellos vinieran, precisamente porque esta mujer nos aseguraba, sobretodo a mi esposa, de que eso era un hecho cierto y un hecho concreto. Esa esperanza y esa confianza, se perdió totalmente a finales de noviembre de 1988. A principios de diciembre, cuando ya nosotros definitivamente decidimos hacer público a la prensa nuestras inquietudes, nuestras sospechas, nuestras dudas y la denuncia frontal de que la policía era la responsable de la desaparición de los niños y allí comenzó todo este proceso .

- La primera acción que ustedes hacen es una denuncia a los medios de comunicación, ¿ con la seguridad de que es la policía la responsable?.

Si, mi esposa el 2 de diciembre de 1988, dió una entrevista a Diego Oquendo en radio Visión, y ahí contó todos los pormenores sucedidos en esos meses, y a raíz de eso se encendió la polémica empezó la prensa a interesarse, mucho despliegue periodístico y la cosa se puso candente.

Inmediatamente la policía hábilmente mandó otro emisario para callarnos de nuevo, el cual era un ingeniero de sonido con vínculos con la policía, una persona que era aparentemente seria y respetable, quien nos aseguro una vez mas de que los niños estaban bien, de que los niños estaban con vida, de que el era un emisario

de los altos mandos de la policía para la entrega de los niños, la cual se llevaría a cabo dentro de unos dos meses.

Nuevamente vuelven las esperanzas, nosotros de nuevo callamos toda la información, la prensa se calló, pasan estos dos meses y no pasa absolutamente nada y vimos que era otro sofismo, una cosa para ir dilatando, para ver que la cosa se perdía y ahí fue cuando ya decidimos salir y empezar con manifestaciones públicas a la Plaza de la Independencia.

- Las primeras salidas a la Plaza Grande, la hace usted y su esposa solamente?.

Lo hacemos solos.

- En qué fecha ocurre eso?

Esa es una etapa bien importante, nosotros comenzamos a salir a la Plaza Grande la primera semana de marzo 1989, con dos o tres cartelitos con mensajes muy suaves, muy tímidos, muy recatados si se quiere, "donde están nuestros niños", "por favor investiguen". Eramos mi esposa, mi cuñada, un miembro de la Cedhu y mi persona.

- A esas alturas el Cedhu se había hecho cargo del caso?.

Si a esa alturas ya estaba la denuncia.

- De manera que esas primeras manifestaciones no pasaban de 5 personas.

Si 4 o 5 personas, nos miraban como locos, la gente pasaba prácticamente riéndose, y lo que es peor nos gritaban hasta narcotraficantes. Es que la policía hizo un doble juego, por un lado nos calló y por otro lado empezó a sacar el rumor de que eramos una familia de narcotraficantes por el solo hecho de ser colombiano.

Inclusive la misma subteniente Morán, fue al colegio de los niños a desprestigiarlos. Entonces claro, hay una denuncia dos niños desaparecen, la familia se queda callada, hay rumores de narcotraficantes, entonces hay un triángulo completo. Eso fue una de las cosas más duras, de las cosas más difíciles que hubo que sortear.

Entonces, la soledad en esa plaza durante 6 o 7 meses era total y absoluta, nosotros salíamos de 11 y media a 12 y media una horita con nuestros cartelitos, pero poco a poco, los carteles fueron aumentando y los mensaje adquirieron más fuerza, mucho más denunciantes. Hasta que de pronto ya la prensa, al ver a una gente que durante siete meses cada 8 días se iba, de pronto pasaba la cámara de televisión y tomaba una toma, iba un periodista y hacia una entrevista, la radio hacia un reportaje y poco a poco se fue enterando. Pero lo que marco una situación coincidencial y al mismo tiempo muy favorable a la causa, fue que el 8 de enero del 1990,

que eran dos años de la desaparición de los niños, nosotros decidimos que ese día el plantón iba a ser de todo el día y coincidió con el Saludo Protocolar de todo el cuerpo diplomático al presidente Borja y de las Fuerzas Armadas y policías.

Entonces, fue muy impactante para el cuerpo diplomático ver todos esos carteles, esas fotos y de pronto que habían desaparecidos. Este país tenía fama de isla de paz, de que aquí no pasaba nada, entonces, el gobierno se dio cuenta que eso no era tan inocuo, que no era tan simple y muy hábilmente conformó una comisión para investigar casos de violación a los ddhh ocurridos en el gobierno anterior, entre ellos el caso Restrepo, siempre el caso Restrepo como algo marginal.

Nosotros dijimos muy bien la Comisión Nacional, pero el objeto que tenía eso, era sacarnos de la plaza. Es decir, ahora que hay comisión investigando que hacen ahí, nosotros no caímos en la trampa y seguimos ahí, y esa plaza ha sido la fuente generadora.

Después de un tiempo otras madres o familiares de desaparecidos, asesinados y torturados se fueron acercando tímidamente y nos dijeron nosotros también queremos estar acá y nosotros dijimos encantados, ya después la gente fue perdiendo el miedo, fueron entregando sus fotos y se fue haciendo una manifestación más grande.

- De aquellas manifestaciones que comenzaron ustedes solos a lo que hoy día es la Plaza Grande, cuáles son los cambios mas importantes que han ocurrido?.

Es un símbolo, es un sitio de denuncia constante a las violaciones que han existido a los ddhh. Es una muestra de que hay gente y un pueblo vigilante contra otras violaciones. Es un sitio donde las personas que tienen problemas con las fuerzas de seguridad del Estado van ahí y consultan, y ahí se les orienta que vayan a la Cedhu o a otros organismos de ddhh, que hagan la denuncia, que se sumen a la manifestación.

También, ha generado una conciencia de que son los ddhh, siempre los gobiernos los han satanizados y han hecho creer a la gente que los que trabajan ahí son izquierdistas, unicamente defienden subversivos o delincuentes, y eso ha existido desde siempre, tanto así que el ministro de gobierno de esa época responsable de la desaparición de mis hijos a los representantes de los ddhh, los llamaba los buitres de los ddhh. Pero este movimiento, esta lucha esta difusión tan masiva del caso nuestro ha ido tomando una conciencia del pueblo, y ya el pueblo sabe de que se tratan los ddhh, y sabe de que son violados por el Estado y que la gente que defiende esos derechos, no es gente mala sino que defiende la vida, a tal punto que todo discurso oficial del presidente de hoy día habla de ddhh, la policía habla de ddhh, el ejército tiene curso de ddhh. Yo creo que ese ha sido uno de los aportes de esa plaza.

- Qué otro tipo de manifestaciones han realizado ?.

Una manifestación muy importante, nosotros logramos que una comisión del DAS de Colombia, dos detectives vinieran a investigar acá, acá no les prestaron ninguna colaboración trataron de marginarlos y creyeron que nada iba a pasar.

- Eso ocurrió en el gobierno de Borja?

Si, ellos investigaron y sacaron un informe, ese informe iba a quedar en la mesa de los diplomáticos. Yo viaje a Bogotá me enteré del informe y le di información a la prensa, entonces salió en una revista muy importante que se llama Cromos en Colombia, rebotó aquí la información y el informe decía simplemente que la policía era responsable, entonces inmediatamente la policía salió con un informe muy voluminoso diciendo que era accidente de tránsito y que era caso cerrado.

Entonces, por iniciativa de mi esposa, (eso fue un viernes) y al lunes iniciamos una vigilia en todas y en cada una las casas de los que nosotros consideramos culpables, comenzando por la subteniente Morán. Nos sentamos ahí con carteles todo el día, la prensa masivamente fue, entonces después íbamos donde otro y no se sabía donde, cuando estábamos ahí le avisábamos a la prensa y la prensa llegaba y se formó una especie de bola de nieve en la opinión pública y el gobierno se dió cuenta de eso. Entonces, nombró ya una Comisión Internacional para que dirimiera los dos informes, el informe del DAS y el de la policía de acá.

Esa comisión fue creada y hubo que luchar mucho contra esa comisión, porque también tenía entre los objetivos, prácticamente, no salir con nada, y lo máximo que iban a sacar era que había presunción de responsabilidad policial, era nada.

Pero nosotros continuamos con nuestras manifestaciones y nuestras investigaciones sobretodo, la gente, el pueblo, la misma policía nos ha dado mucha información la cual nosotros hemos ido organizando tejiendo esa tela araña, hasta que apareció ese testigo de cargo Hugo España, nosotros mismos fuimos quienes lo descubrimos por intermedio de un abogado. El se presentó con un abogado el se puso en contacto con nosotros, hicimos los primeros contactos y cuando vimos que la cosa tenía cierta veracidad lo lanzamos a la Comisión Internacional y allí fue el toque final.

- Por qué cree usted que el caso Restrepo marca un hito en lo que se refiere a violación de ddhh en el Ecuador. De hecho hay otros caso, vinculados a problemas políticos, como el de Consuelo Benavides y Garzón cometidos también en el gobierno de Febres Cordero. Qué creó usted que convirtió al caso Restrepo en un causa pública?.

Yo creo, que simple y llanamente, que nosotros como padres nunca llegamos a concebir que nuestros hijos desaparezcan así no

más, hemos considerado que son dos niños, dos seres humanos, nuestros hijos, que no son dos perros, entonces tienen que responder.

Yo, por ejemplo, deje toda responsabilidad profesional y toda actividad económica para dedicarme con mi cuñada Marta Cecilia que es periodista día y noche a la investigación. Entonces, ha sido la constancia, ahora hay una cosa supremamente importante, nosotros toda actividad, todo reclamo, toda duda, toda prueba, toda sospecha, toda declaración de algún funcionario público dentro del caso lo hemos contestado con cartas, cartas que se envían al ministro, al presidente, al congreso, al comandante de policía al que sea, y de ahí repartimos copia a todos los medios de comunicación, entonces, muchas veces los medios todos informan, o una radio informa o sea la constancia.

- Cree que existe alguna diferencia cultural en el modo de ser de colombianos y ecuatorianos en la forma en que se enfrenta este tipo de situaciones?.

Si totalmente, totalmente el ecuatoriano es un hombre muy solidario, muy bueno, nos han ayudado mucho, pero es muy resignado y yo creo que el antioqueño, el paisa, el colombiano no nos convencen tan fácil y tenemos mucha tenacidad.

- Piensa usted que es una diferencia entre resignación y tenacidad o más bien tal vez en la forma en que se estructura el poder, como se dan las relaciones sociales, tal vez en Colombia existen niveles mayores de participación de la ciudadanía?.

No, no creo. Porque de todas maneras la educación que uno recibe tanto en Ecuador como en Colombia, es una educación cerrada, es una educación que resalta una serie de valores cívicos, por ejemplo, el Estado, la policía, el ejército, la Iglesia que son intocables y son maravillas. Yo, por ejemplo, creía en todo eso y ahora veo que todos esos entes son farsa, y que a la hora de la verdad, no solamente te violan tus derechos, sino que hacen todo lo posible para que queden en la impunidad y esa ha sido una de mis mayores denuncias.

Puede ser el caso nuestro un poco sui generis, puede ser, quizás, tanto amor hacia nuestro hijos, tanto coraje contra la impunidad, nos ha ido llevando a no permitir que simplemente quede en la impunidad.

- Cree que existe una percepción distinta de la gente común con respecto a la desaparición de dos niños y la de una persona vinculada a una militancia política.

Si totalmente, ha sido un factor que influye mucho, siempre cuando hay una connotación política, hay siempre una sectarización, la gente dice se metió en eso, pero dos niños inocentes, eso ya desde luego abre un poquito mas de sensibilidad. Pero el caso y lo que yo denuncié siempre es precisamente eso, que las políticas de

Estado represivas son indiscriminadas y no solamente van a aquellos que supuestamente atentan contra el orden establecido, contra el poder, sino que desatan a todas estas fuerzas del mal, la policía que está enseñada y preparada solamente para matar, entonces, se desatan y cometen los absurdos más grandes, como el cometido contra estos dos niños y este es el peligro cuando la sociedad civil no reacciona contra las violaciones de ddhh y es indiferente.

- Usted responsabiliza de la desaparición de sus hijos al accionar de una política de Estado o a agentes del estado?.

Política de Estado, es una política de Estado y este es un crimen de Estado. Mire, hay una cosa muy simpática, ellos han negado hasta lo último de que los niños fueron detenidos, que la policía no tuvo nada que ver, tanto que montaron un burdo montaje de accidente de tránsito, ante la abrumadora cantidad de evidencias han tenido que reconocer que fue la policía. Pero entonces, ya quieren decir que fueron 4 pelagatos por ahí, que se les fue la mano y que son malos elementos, pero no como política de Estado.

La acusación particular mía en el juicio, fue precisamente desde los ministros de gobiernos hasta el último policía, como crimen de Estado, porque fue un crimen de Estado. El 11 de enero, mis hijos han desaparecido un viernes 8 de enero, el 11 de enero a las 10 de la mañana el Ministro de Gobierno, con todo el alto mando militar, con todas las fuerzas de seguridad estaban, dicen hablando de los niños Restrepo.

La familia Restrepo quien era, nadie, mis hijos muchachos cualquiera, Pedro Restrepo un ingeniero desconocido, que trabajaba en forma independiente, me conocerían 2, 3 fábricas, la gente que le daba cursos me conocerían, sin ninguna figuración absolutamente nada, para que todo un Ministro de Gobierno este reunido, si hubiera sido el hijo del presidente tal vez. Si se reunieron, fue precisamente porque habían matado a un niño y haber como hacían la patraña de engañar a la familia y decidir la muerte del otro niño, entonces es política de Estado, es crimen de Estado, gestado en el Ministerio de Gobierno.

- Con esa convicción de que es una política de Estado, qué hace la familia de las víctimas, al ver que quienes están sindicados no son los "peces gordos". Y además, se observa que los juicios políticos, en especial el de Robles Plaza no deja de ser un juicio moral.

Nosotros seguimos denunciando, eso queda en documentos, queda en libros y de todas maneras yo se que en su conciencia, yo se que les taladra, por ejemplo, el actual Presidente del Congreso, Heinz Moeller, el que sucedió en el Ministerio de Gobierno a Robles Plaza, pero que supó y se quedó callado y por consiguiente es encubridor y también fue acusado en el parlamento. Hoy, a todo momento los parlamentarios de oposición le enrostran el caso de los niños, entonces, debe ser una carga moral que tendrá toda la vida.

- Ha percibido usted diferencias en el trato recibido en el caso en los tres gobierno que han pasado, en lo que se refiere a la voluntad política de descubrir la verdad?.

Los tres gobiernos han hecho lo posible y lo imposible por encubrir, por tapar el caso, por callar a la prensa, y por callarnos a nosotros y para que esto quede en nada. Yo no absuelvo a nadie ni siquiera a Borja. La comisión que Borja nombró fue obligado por la circunstancias y después lo aprovecho políticamente. Cuando ya hubo el Informe de la Comisión Internacional por la denuncia de España, Borja asesorado por César Verduga, que es un político muy hábil, aprovechó políticamente para hacerse el gran héroe de los ddhh en latinoamérica, pero no es así. Ellos hicieron todo lo posible y lo imposible y no se salva absolutamente nadie.

En este caso las únicas personas del Estado que se puede decir que han obrado de una forma positiva, de una forma justa son los fiscales, el fiscal Dr. Alfredo Alvear Enríquez y el fiscal actual Dr. Fernando Casares, que tienen un dictamen fiscal acusatorio desde Molina, claro que absolvieron a los ministros, esta bien. Sin embargo, hicieron alusión a que seria necesario un juicio contra Robles Plaza por violación de ddhh. Son los únicos, del restos ningún funcionario del gobierno, del Estado, todos han hecho lo posible y lo imposible porque esto se acabe.

- En algún momento usted ha sentido un trato xenofobico, por el hecho de ser ustedes colombianos?.

Han tratado. La policía de lanzar al pueblo en contra nuestra por ser colombianos, pero lo único que yo he encontrado es un cariño y una solidaridad que yo diría de un 99%, hay casos aislados, la excepción confirma la regla.

- El caso Restrepo es un ejemplo de violación a los derechos humanos que sale del espacio tradicional en que se cree que este tipo de hechos suceden. Aquí no se estaba bajo un gobierno dictatorial, sino en un sistema "democrático", así cual es la percepción que usted tiene de las instituciones políticas en el Ecuador.

Son corruptas, son cobardes y simplemente tratan de guardar las apariencias y no defienden al ciudadano, defienden a las instituciones en sí, por sí y per se.

- Cree usted que la abolición del Sic y otras reformas han tenido un impacto en la policía?.

Absolutamente nada. La policía ecuatoriana esta totalmente podrida, la policía ecuatoriana hay que acabarla de raíz, o sea incinerarla como el ave fénix y nacer otro tipo de policía. Esos son simplemente cambios de nombres, pero los métodos, pero las personas y los sistemas siguen absolutamente iguales y son tolerados por los gobiernos que les interesa tener una policía a la

mano para poder reprimir al pueblo.

- Cuando se observa que han pasado en estos últimos dos años una gran cantidad de comandantes por la policía, como lo percibe, acaso como un síndrome Restrepo en la Policía.

Si, hay un síndrome Restrepo en la policía, más que un síndrome, hay una maldición Restrepo, casi sin excepción todas las personas que han pasado por el caso Restrepo, y han pasado digamos en una u otra forma haciendo mal o en contra del caso algo les ha pasado, o sean muerto, o han sido destituidos o han tenido que huir, algún tipo de cosa. Y realmente la policía desde el caso Restrepo no solamente que no se para sino que no la levantan ni con grúa. El anterior comandante Diego Núñez, comenzó con una campaña muy masiva en la televisión, en la radio, en la prensa, de imagen de la policía, comenzaron los famosos operativos látigos y todas estas cosas, creo que trataban de hacer ver a la ciudadanía que la policía esta acabando con la delincuencia, cuidando el orden público. Trajeron asesores chilenos de los carabineros, precisamente para mejorar la imagen, inclusive le cambiaron el uniforme, el "chapa" de tránsito tenía un uniforme caqui feo, y ahora tiene uno de paño casi como de general y realmente estaban subiendo de un 88% de repudio cuando el caso Restrepo estuvo en lo máximo, el 88% del Ecuador no creía en la policía, parece que ya habían recuperado unos 10 puntos y cuando se creían, y el gobierno que lo ha hecho muy hábilmente y que lo ha hecho todos los gobiernos callando a todos los medios de comunicación, o sea ejerciendo presión para que no se haga divulgación del caso nuestro, no se haga entrevista y no se vaya a la Plaza, para ver si pasaba. De pronto, vino el caso del Coronel Estrella y todo otra vez.

- Si usted pudiera recordar un momento, la cantidad de homenajes que la familia Restrepo ha recibido de parte de la ciudadanía ecuatoriana por la perseverancia en su causa, podría decirme cuantos aproximadamente han sido?.

En todo los sentidos pasa de cinco mil, entre unos diez mil entre cartas, llamadas y cosas personales, homenajes públicos, editoriales, artículos, entrevistas, es impresionante y es a todo momento.

- Cree que el Ecuador ha cambiado después del caso Restrepo?

Si, yo creo que ha cambiado mucho, y esa es la percepción de la gente y es precisamente uno de los hechos por lo cual nuestra causa es tan querida y nos apoyan tanto es porque la gente siente ese cambio, por ejemplo, ante la policía aquí no solamente es que era omnipotente y omnipresente y de una prepotencia impresionante y nadie se atrevía a reclamar. Digamos hoy la gente no respeta a la policía, se enfrenta a la policía, denuncia a la policía y no deja los crímenes impunes.

En este momento, esta en la prensa un asesinato de un muchacho

en la 24 de mayo, inicialmente hicieron lo que siempre hace la policía, hacer su montaje y hacer su informe, pues la familia no se quedó tranquila con eso y denunció, hoy la policía reconoce que el policía es el culpable, eso no sucedía antes, la gente se quedaba callada porque decía es mejor, que miedo, cometían el crimen y ahí se iban a amedrentar y decían si usted denuncia o hace cualquier cosa le va peor.

Entonces, ha habido una conciencia cívica, una conciencia de derechos que eso yo creo es lo mas importante.

- Actualmente usted coordina un grupo de familiares de detenidos desaparecidos, cuanta gente hay en ese grupo?.

Si, hay un comité de familiares de victimas de la represión que llamamos, son más o menos unas 15 personas, que nos reunimos y que son las que normalmente van a la plaza.

- Los casos de desaparición que hay en ese comité todos pertenecen a victimas de política de Estado.

Bueno, hay de todo, pero todo se enmarca dentro de la impunidad y del abuso.

- Principalmente se trata de casos de abuso de poder. Por ejemplo de un oficial que le miraron la novia y ...

Si exacto y mata, tortura o veja y quiere dejar así las cosas. La familia no quiere que quede así y se inician los juicios ahí, es una reunión, una especie de terapia de grupo, pero al mismo tiempo hay orientación hacia la denuncia, hacia los juicios y han sucedido cosas importantes, inclusive han aparecido tres desaparecidos por las denuncias que han existido ahí, se han logrado enjuiciar policías, oficiales que antes estaban totalmente impunes y ante todo es un grupo abierto a toda la gente que tiene problemas.

- Son casos vinculados solamente al gobierno de Febres Cordero o rebasan ese contexto ?.

De todo los gobiernos.

- El caso retrepo se encuentra en la recta final en lo que se refiere a dictar sentencia, cuáles son las expectativas?.

Bueno, lo mínimo que tiene que pasar ahí es que a los pocos sindicatos que quedan, que son 4 o 5 "pelagatos", les pongan las penas máximas porque esto es un crimen atroz.

- Qué viene después?

Seguramente hay apelación y eso tiene que ir a la sala de lo penal para ratificar la sentencia.

- Me refiero más allá de proceso judicial.

Ah, bueno. El caso nuestro tiene tres puntos. El punto fundamental es donde están los niños o sus restos, el Estado me tiene que responderme por eso, la verdad absoluta y total, porque la verdad total no se ha dicho, los días 9, 10 y 11 de enero, sobretodo el 9 y 10, porque el 11 sabemos lo que paso en la mañana, sabemos que paso en la madrugada del 12, pero eso dos días son muy oscuros todavía, y estamos seguros que los niños fueron llevados a muchas partes, Interpol, Pusuquí, CDP, y fueron torturados y vejados por todos lados y eso es necesario que se sepa.

Entrevista con la hermana Laura Glynn, miembro activo de Comisión Ecueménica de Derechos Humanos, CEDHU.

Lunes, 14 de noviembre de 1994.

- Cuáles son las actividades principales que realiza CEDHU ?.

Cedhu nació en 1978 y eso fue a raíz de la masacre de unos trabajadores obreros en la costa, fue una tragedia enorme y prácticamente no paso nada. A raíz de esta tragedia, algunos grupos eclesiales tomaron la iniciativa para formar la Comisión Ecueménica de Derechos Humanos. Pensando que derechos humanos seria un espacio donde se pueda hablar sin que les señalen como subversivo, revolucionario, comunista o lo que sea, seria más o menos un espacio independiente. Nació por iniciativa de las iglesias, y la Iglesia Luterana dió bastante apoyo a la Comisión.

Los primeros trabajos fueron de legalización de los refugiados políticos, principalmente personas chilenas. Muchos de los esfuerzos entre 1978 y 1981 fue la legalización de la estadía. Luego, dimos importancia a la educación y difusión, en ese tiempo no era un tema muy conocido, empezamos con la publicación del Boletín Derechos del Pueblo. También diseñamos algunos cursos básicos sobre derechos humanos a pobladores, obreros, indígenas y estudiantes. Nosotros consideramos que una agrupación constituye solo una voz y que lo principal es la organización del pueblo mediante la educación. Organización y educación es lo principal en derechos humanos.

Pero a pesar de esto, que consideramos que es lo más importante, desde el 84 al 88 el régimen del presidente Febres Cordero, era una administración que en nuestra opinión cometió muchos abusos, muchos atropellos en contra de los derechos humanos. En ese tiempo nos dedicamos mucho a la investigación y a la denuncia, y ahí es donde aprendimos que la denuncia internacional es muy importante, porque aquí se hacen muchos esfuerzos, pero en realidad las autoridades o niegan o dicen que estamos exagerando o estamos en contra del gobierno y no ven el hecho en sí. Pero cuando es una denuncia internacional, y además cuando hoy todo el mundo esta interesado en derechos humanos, si tenemos bien documentado, si tiene eco en el ambiente internacional.

También, nos preocupa la situación carcelaria. Por una parte la situación carcelaria es muy difícil para cambiar, habría que cambiar radicalmente el sistema penal y el poder judicial. Lo que podemos hacer ahí es ayudar a algunas personas hacer algunas gestiones, la mayoría de la gente en la cárcel es gente pobre, no tiene dinero para abogados y allí podemos ayudar un poco. La otra cosa seria la solidaridad, que dentro de los derechos humanos es muy importante.

- Qué tipo de vínculos tienen con otras instituciones de derechos

humanos?.

En el país hay muchos grupos de derechos humanos, hay en 18 provincias algunos relacionados con la Iglesia, otros independientes. Estos organismos conforman el FEDHO, el Frente ecuatoriano de Derechos Humanos y hasta ahora ha sido una instancia de coordinación, donde coordinamos el Foro Nacional.

- Usted ha dedicado su vida a los derechos humanos. Usted ha podido percibir de parte de la ciudadanía ecuatoriana una mayor conciencia acerca del problema de derechos humanos a raíz del caso Restrepo.

Ah si, yo creo que si, ahora todo el mundo esta hablando de derechos humanos. Yo creo que en el 84 o 85 CIESPAL, hizo un estudio sobre derechos humanos y era como un 5% de la población la que tenía conocimiento de que era eso, no fue en el 81 creo. Entonces, si yo creo que a raíz del problema de los hermanos Restrepo, si ha crecido enormemente el conocimiento sobre los derechos humanos, precisamente por la denuncia pública.

- Considera usted que en el Ecuador existe una violencia institucional de parte de las fuerzas del orden?.

Mire, esto es lo que siempre hemos dicho nosotros, lo que sucede es que aquí Ecuador está entre Perú y Colombia donde la situación de los derechos humanos constituye un horror. Aquí en el Ecuador el número de denuncias sería menos numeroso, pero lo que nosotros pensamos es que si es el mismo fenómeno y creemos que si es una violencia institucionalizada precisamente por los casos que hemos tenido de detenidos desaparecidos, donde ha habido un encubrimiento, el caso Restrepo, el caso Consuelo Benavides, el caso Manuel García Franco, es un encubrimiento, por eso decimos que es una política institucionalizada, desde arriba no hay la voluntad de parar estas cosas y existe la impunidad. Si uno va sancionando poco a poco a los responsables, además de parar un poco las violaciones, se demuestra que no hay voluntad para acabar con la violencia institucionalizada.

- Cuando usted habla de falta de voluntad, se refiere a que no solo falta voluntad de la institución policial, sino también de los gobiernos?.

Claro, para mi claro, y es interesantísimo porque en el caso de Consuelo Benavides, los que tienen mayor responsabilidad, aunque ya hay un policía involucrado, serían los militares. El ministro de gobierno de aquel entonces, dijo, mire nosotros no tenemos nada que ver, esta es cuestión de los militares. Esto quiere decir, que es un poder aparte, donde los gobiernos dejan, que es un poder aparte ellos no se meten, no tiene que ver con ellos. Cuando el ministro de gobierno es la autoridad que debe velar por la seguridad de todos los ecuatorianos.

- Usted cree que mecanismos como los juicios políticos, son mecanismos efectivos de rendición de cuentas?.

No, ahora no, yo creo que la destitución de Robles Plaza eso si fue bueno, pero más en el sentido internacional, que un ministro de gobierno fuera destituido por la violación de derechos humanos, va marcando en la conciencia de la gente que si se violan los derechos humanos, pero los juicios políticos no, baja un ministro, sube otro y sigue la misma política.

- A raíz del caso Restrepo la Policía Nacional sufrió una reestructuración. Cree que en la práctica ocasionó cambio en la institución?.

Yo creo que no, eso fue interesante cuando el presidente Borja suprimió el SIC, y se creó la OID. En 1993, Elsie Monge con otros representantes de otros grupos de derechos humanos, con el diputado Diego Delgado hicieron una visita relámpago a la OID, subieron a la terraza, donde los detenidos siempre hablan como el lugar de torturas, encontraron fundas que olían a gas, cables eléctricos, encontraron tina de agua, de la que los detenidos siempre hablaban que los sumergían al agua, palo con clavos, donde los detenidos hablaban que los colgaban, entonces parece que no.

Además, cuando se suprimió el SIC, los agentes seguían igual, fueron del SIC a la OID, por eso es que creo que no cambia.

- La justicia ecuatoriana se encuentra muy politizada, usted cree que eso es un impedimento para hacer justicia?.

Claro, el poder judicial es otro de los elementos que no permite que haya respeto a los derechos humanos. Ahora mismo, con la visita de la Comisión de la OEA, ellos hicieron mucho hincapié en el poder judicial, la lentitud, la arbitrariedad, la corrupción que existe. Por ejemplo, hay un preso en el Penal García Moreno, que ya tiene 6 años ahí por 62 gramos de droga y no tiene sentencia y el pobre ni sabe donde esta su juicio. Para mi viendo todo el problema de la droga se ve clarito la corrupción, porque usted ve que la gente que esta en las cárceles es la de menor cantidad, mucha gente pobre que hacia eso para ganar algo, pero los que están haciendo ganancias con todo el tráfico de drogas no están en las cárceles. Yo hable con un guía que tiene ocho años de servicio y le pregunte ha conocido algunos narcotraficantes grandes y me dijo cinco. Entonces usted tiene en el penal, mil personas o no se que cantidad con drogas y ese si es otro gran impedimento para que haya justicia.

- La figura legal del desaparecido no existe en el Código Penal ecuatoriano. Sin embargo, en el anteproyecto del nuevo Código se va a contemplar, considera eso un logro de la causa Restrepo?.

Yo creo que si, ese caso ha sido tan horroroso, todo el encubrimiento, la saña que ha habido, la bajeza de todo ese encubrimiento, lo hecho con la familia como un policía puede hacer

algo así decir que la familia no debe hablar que o sino los niños van a morir, prepara la casa, prepara la comida los niños ya llegan, llegar a este extremo, es difícil. Yo creo que esto ha sido una reacción de la gente tratar de frenar.

- El impacto fue también mayor porque no se vivía bajo una dictadura?.

Si, pero esto también, todas esto de las elecciones de una democracia en realidad son una fachada, da a entender que en esos gobiernos no suceden esa cosas.

- Hoy día se esta en una campaña para construir un monumento a los desaparecidos. Si uno compara con otras realidades latinoamericanas el número de casos es bajo, sin embargo el monumento se convierte en un gran logro.

Si eso es interesante, pero para nosotros es la misma mentalidad, si usted ve la historia del Ecuador, vea cuando fue la cuestión de los Alfaro, que fue un grupo político militar, la represión fue feroz, que no se compara con otros grupos como tupamaros, que no se, eran más organizados o tenían mayor arraigo en el pueblo. El grupo Alfaro Vive no fue un grupo grande y usted ve la crueldad de como eliminaron a esas personas. Lo que vemos nosotros es que en cuestión de números los casos fueron menos, pero lo que existe es la misma mentalidad, cualquier persona que se opone o cuestiona el status quo tiene que ser eliminado.

- Cree usted que hoy en 1994 los ciudadanos siguen teniendo temor frente al estado?.

Ah, claro que siente peligro y hoy sobre todo por toda la cuestión económica, es algo como sálvese quien pueda y uno no va a poner en peligro la seguridad de su familia, su trabajo. La situación ahora es más grave, hace 10 años habían solidaridades, huelgas solidarias, ahora, según la ley no puede haber. Pero había por lo menos solidaridad, hoy día la gente tiene mucho temor. La gente que viene aquí no quieren denunciar porque pierden su trabajo, porque hay más problemas.

Tenemos el caso de Manuel Gálvez, un caso de tráfico, él fue torturado por los policías el año pasado y él los enjuicio y este hombre casi no tiene vida, hay gente que rodea el lugar donde el trabaja, hace dos semanas lo detuvieron. Usted no puede denunciar, hablar en contra de los poderes del Estado o hay alguna represalia.

- Cuantos casos tienen ustedes de detenidos desaparecidos y cuantos han podido llevar a juicio?.

Tenemos uno 17 y 18 y hemos llevado a juicio el caso Restrepo, el caso Consuelo Benavides y el caso García Franco en Guayaquil, los otros son gente pobre que no ha podido seguir los juicios, solamente serían estos tres.

- Estos casos de desaparecidos corresponden a la aplicación de una política de Estado o son casos de abuso de poder?.

No, claro, abuso de poder, quizá la cuestión de Consuelo Benavides como se pensaba que se relacionaba políticamente con Alfaro, entonces sería este. El caso Restrepo a lo mejor al principio es abuso de autoridad, pero después con el encubrimiento ya es de una política. El caso de Manuel García Franco, también es de política, él era cuidador en un parqueadero de carros y el carro de la esposa de un oficial naval se perdió y acusaron a este pobre, fue detenido por el oficial y después de su detención no apareció más, ese fue un abuso en ese momento, pero luego fue un encubrimiento.

- En la mayoría de los casos las situaciones funcionan primero como un abuso de poder y luego se implementa una estrategia de encubrimiento que compromete a autoridades de las instituciones.

Exactamente, si, si. Tal vez el único caso que es distinto es el de Consuelo Benavides, en todos los demás primero hay un abuso de poder, y este abuso sigue porque los miembros saben que no va a pasar nada, los van encubriendo.

Entrevista con el diputado Andrés Vallejos de Izquierda democrática, ex ministro de gobierno bajo la administración del Dr Rodrigo Borja.

Miércoles 16 de noviembre de 1994.

- Cuáles son las características más sobresalientes del sistema político ecuatoriano.?

Una de las características negativas del sistema político ecuatoriano, es el permanente enfrentamiento, hay un enfrentamiento que a ratos ralla en el canibalismo, por el cual los actores políticos buscan destruir al rival, mucho más que sobre salir personalmente, inclusive partidariamente. Esto va ocasionando no solamente los problemas de gobernabilidad que evidentemente se presentan, sino que en mi opinión, esta contribuyendo peligrosamente a un agudo desprestigio del sistema, que va a llevar a que en un momento dado nadie crea en nadie y en nada, y eso es sumamente peligroso.

- Usted ha experimentado en carne propia un juicio político, le parece qué es un mecanismo eficaz de rendición de cuentas.?

Yo creo que es un mecanismo imperfecto, pero es un mecanismo que debe existir, cuando el ejecutivo por reforzar la facultad presidencial que es necesaria en nuestros países, se queda exento de una fiscalización efectiva se abusa, esto es tradicional e histórico no en el Ecuador sino en cualquier país. De tal manera, que aunque significa en el caso ecuatoriano una mezcla de un mecanismo de sistema parlamentario en un sistema presidencial como el que tenemos, seguramente necesita algún perfeccionamiento, pero no su abolición.

- Al gobierno del Dr. Borja como sucesor del gobierno de Febres Cordero le tocó enfrentar una situación difícil en lo que se refiere a problemas vinculados con derechos humanos. Considera que las violaciones cometidas respondían a una planificada política de Estado.?

Me parece que respondieron a una política de gobierno, porque las políticas de Estado son aquellas que representan al Estado en su conjunto, y esa era una política que representaba al poder ejecutivo y no al Estado en su conjunto, de hecho habían equilibrios y contrapesos en las otras funciones del Estado que estaban claramente en contra de esa política, y creo yo que se la pudo desarticular de muy buena medida con las propias acciones que tomo el Congreso Nacional, y luego, el gobierno que le sucedió en el ejercicio del poder.

- El gobierno del Dr. Borja formó una Comisión Internacional, para examinar los casos de violación de derechos humanos. En la formación de dicha comisión hubo alguna presión de tipo internacional.

No, fue una iniciativa del gobierno, una decisión del gobierno, porque en un momento dado las investigaciones locales habían sobrepasado las posibilidades de descubrir la verdad y habiendo tenido como tuvo el gobierno la decisión de que la verdad se descubriera, creímos que ese era un instrumento que podía facilitarla o que podía contribuir a que la verdad se descubriera. Fíjese que en la Comisión integramos inclusive a un familiar de los desaparecidos, lo cual que yo sepa no ha sucedido en ninguna parte del mundo, por las obvias implicaciones que eso tiene.

- Hoy, el Presidente de la Corte Suprema ha dictado sentencia en el caso Restrepo. Usted que vivió tan de cerca ese caso, cuál cree que fue el alineamiento social y político que hubo en torno a ese hecho?.

No hay duda de que por más jurídicamente que se quieran resolver estos temas, existe un alto componente de presión de opinión pública. En el caso de los hermanos Restrepo, esto ha existido con gran fuerza porque la ciudadanía se abanderó con una causa a favor de los padres de las víctimas.

Y yo no me atrevo a decirle a usted que la sentencia refleje exactamente lo que dice el proceso, lo que documentadamente se haya podido demostrar, porque es un caso muy complicado, muy difícil, en donde las diferentes circunstancias entre esas, la de que en los primeros meses de haber sucedido el hecho no se hayan hecho verdaderamente investigaciones, dificulta muchísimo llegar a la completa verdad.

- En el Ecuador se habla de corrupción en las instituciones del Estado, corrupción de la Policía, corrupción de la función judicial. Cree qué en esas condiciones es posible hacer justicia en el Ecuador?.

Yo creo que cuando se llega a esa situación en un país, no se puede achacar solamente a un sector de la sociedad lo que está sucediendo, si es que existe corrupción en determinadas instancias del Estado, yo no dudo que la corrupción existe también en el sector privado, no hay corrompidos sin corruptores, creo que el nivel de corrupción ha avanzado demasiado, creo que pone en peligro la administración de justicia, no solamente por el hecho de la corrupción económica, sino porque el sistema que se ha empleado para la integración de las cortes, definitivamente no es el más idóneo y la influencia que otros sectores tienen en esa conformación hace que la justicia no sea realmente independiente.

- En 1991 el gobierno de la Izquierda democrática, realizó una serie de reformas, como la supresión del SIC y la creación de la Policía Judicial, si hoy se evalúan esas reformas, considera que han tenido éxito?.

No, no por la sencilla razón de que la reforma tendiente a instaurar la Policía Judicial se interrumpió al día siguiente de que este gobierno asumió el poder, y recién hace poquisimos meses

han vuelto a reactivar el proyecto. De tal manera, que lo de la Policía Judicial sigue en proyecto, pero aún no se ejecuta, yo no tengo duda de que cuando se ejecute vamos a tener una mejoría, aunque seguramente no la perfección.

- Considera usted que en el Ecuador hay participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones?.

Muy poca, yo creo que uno de los problemas graves que tenemos es el divorcio que existe entre la dirigencia del país, no me refiero solo a la política, y los verdaderos sentimientos y necesidades de la ciudadanía en general. Ese divorcio hace que la ciudadanía se haya desentendido cada vez más, de una verdadera participación y eso es muy malo, mientras no haya una auténtica participación de la sociedad civil, no puede haber un auténtico ejercicio de la democracia.

- Las encuestas de opinión pública reflejan lo que piensa esta sociedad civil. Las encuestas en el Ecuador señalan que uno de los sectores más desprestigiados es justamente la política, los políticos, a qué lo atribuye usted?.

Yo lo atribuyo a varias cosas. Primero, a que esto no es un fenómeno solamente ecuatoriano, este es un fenómeno mundial, ni siquiera es un fenómeno continental. La historia tiene sus ciclos, ahora es la del desprestigio de los políticos, ahora es el de la liberalización total, de la globalización, el de la libre oferta y la demanda, eso es modernizar. Hace apenas 15 años modernizar era fortalecerle al Estado, inclusive propugnando su intervención en las actividades productivas y económicas en los diferentes países.

Ahora, tocó el ciclo del desprestigio de los políticos, ya vendrá el ciclo de los "independientes", sin ir más lejos, nosotros tenemos ahora un gobierno de independientes y usted ve lo que pasa todos los días.

Por cierto, le estoy omitiendo algo, creo que también los políticos han hecho muchos méritos para su desprestigio, creo que en el sector político ecuatoriano hay un alto grado de impreparación, de improvisación, la gente estudia cada vez menos, la gente improvisa cada vez más y esto ha significado que la actividad política caiga en manos de mucho audaz y de mucho sinvergüenza que acompañados del populismo, que sin duda ha resurgido en el país, como en muchos otros países, ha contribuido a este desprestigio de la actividad política en general y por lo mismo de los políticos.

- No cree usted, que también hay que tomar en cuenta la presencia en el Ecuador de una cultura política autoritaria, que impide la participación de la ciudadanía, con un predominio del populismo, del clientelismo, ya incorporados al ethos político.

También influye sin ninguna duda, pero le vuelvo a insistir

que este no es un fenómeno ecuatoriano, que este es un fenómeno mundial ha sucedido en muchos otros países. Yo creo que ya en otros países estamos empezando a regresar, como hemos empezado a regresar de las novelerias del neoliberalismo. El Ecuador entró tarde en el ejercicio de estas novelerias, seguramente se tardara más en salir, pero acabará saliendo.